

## ANEXO

Relación de entidades dadas de alta en el Registro de Miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de noviembre de 1996

«Banco de Europa, Sociedad Anónima».

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**29003** RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre bien mueble incluido en catálogo de la subasta pública celebrada en Madrid el día 21 de noviembre de 1996.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28) de desarrollo parcial de dicha Ley,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la sala «Fernando Durán», en Madrid, el día 21 de noviembre de 1996, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote-número 4: Escuela Madrileña. Primer tercio siglo XVIII. «El amor puesto en razón». Aguada y tinta con toques de acuarela azul sobre papel verjurado. Medidas: 43 x 40 centímetros.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio de salida de 120.000 pesetas, ya que no hubo puja, más los gastos inherentes que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dicho bien mueble se deposite en depósito-comodato en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Cortés Martín.

**29004** RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 664/1994, en lo que afecta al centro privado concertado «Patrocinio de San José», de Madrid.

En el recurso contencioso-administrativo número 664/1994 interpuesto por la representación legal de «Congregación Religiosa Siervas de San José», titular del centro privado concertado «Patrocinio de San José», de Madrid, contra la Resolución de 8 de octubre de 1992, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 4 de junio de 1996, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Congregación Religiosa Siervas de San José», titular del centro concertado de Educación General Básica «Patrocinio de San José», contra las Resoluciones a que se contraen las presentes actuaciones, por ser conformes a Derecho dichas Resoluciones en los extremos examinados; sin expresa imposición de costas.»

Dispuesto por Resolución de 22 de noviembre de 1996, en cumplimiento de la citada sentencia, en sus propios términos, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la misma para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Director general, Francisco López Rupérez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Régimen Jurídico de Centros.

**29005** RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la promoción y organización en España de festivales de Cinematografía y Artes Audiovisuales durante 1996.

Este Instituto ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 1991, la publicación de la relación de subvenciones que se especifican en el anexo, concedidas en 1996, a las actividades indicadas en el encabezamiento, al amparo de la Orden de 6 de febrero de 1992, reguladora de las ayudas y subvenciones del Ministerio de Cultura y de sus organismos autónomos («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1992), y de la Resolución de 11 de enero de 1996 por la que se convocan estas ayudas para 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), en el marco del programa 456-C, de Cinematografía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Director general, José María Otero Timón.

## ANEXO

Relación de subvenciones concedidas por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales durante 1996, para la celebración y realización en España de festivales de Cinematografía y Artes Audiovisuales, en el marco del programa 456-C

Beneficiario	Finalidad	Subvención - Pesetas	Aplicación presupuestaria
Fundación Pública Municipal SEMINCI.	41 Semana Internacional de Cine de Valladolid.	30.000.000	24-108-481
Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas.	10.ª Premios Goya.	12.000.000	24-108-481
Patronato Municipal para el Festival Internacional de Cine Fantástico de Sitges.	29 Festival Internacional de Cine Fantástico de Sitges.	10.000.000	24-108-481
Ateneo Feminista de Madrid.	12 Festival de Cine, realizado por mujeres.	2.000.000	24-108-481
Fundación Municipal Cine Ayuntamiento de Valencia.	17 Mostra de Valencia Cinema del Mediterrani.	5.000.000	24-108-481
Ayuntamiento de Gijón.	34 Festival Internacional de Cine de Gijón.	4.000.000	24-108-460
Patronato del Gran Teatro del Ayuntamiento de Huelva.	22 Festival Internacional de Cine Iberoamericano de Huelva.	8.000.000	24-108-460
Asociación Española Autores de Fotografía Cinematográfica.	Madridimagen 96.	2.000.000	24-108-481
Centros Actividades Culturales Teatro Arriaga.	38 Festival Internacional Cine Documental y Cortometraje de Bilbao.	2.000.000	24-108-472